

De: Julian Alfredo Tojuelo Perilla
Enviado el: viernes, 30 de septiembre de 2022 12:01 p. m.
Para: jessenia Guti@hotmail.com
CC: Yopal CSN Reg. Mpal. - Milton Alejandro Contreras Sanabria; Sonia Isbeth Femayor Tumay; pqrds Casanare
Asunto: RE: RNEC [Radicado No. 21858944 - Tarjeta de Identidad] - Formulario Contacto

Respetado (a)

PETICIONARIO (A) ANÓNIMO (A)

jessenia Guti@hotmail.com

Cel. 312 494 2151

Yopal – Casanare

Asunto: Respuesta a la queja anónima con radicado SIC 21858944

Cordial saludo.

La Registraduría Especial de Yopal, atendiendo la solicitud descrita en el asunto, y conforme a las disposiciones legales que rigen el ejercicio del derecho fundamental que tiene toda persona a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución, procede a dar respuesta a su requerimiento formal, en los siguientes términos. Veamos:

- 1. Leída y analizada su reclamación, se estableció que; el día 26 de septiembre de 2022, el servicio de entrega de documentos se habilitó en el horario habitual de esta oficina. Además, no hay registros acerca que algún caso en particular que involucre una entrega fallida o una negación de entrega, que respalde las afirmaciones de la queja.*
- 2. Desconocemos la información o soportes que amparan el señalamiento que lanza contra el Registrador y el manejo logístico de la oficina; sin embargo, se adelantaron indagaciones y verificaciones en torno al acceso a la oficina y la prestación de los servicios del día lunes 22 de septiembre de 2022, y no encontramos fundamentos respecto de temas tan concretos como la tenencia de una llave. En este orden, sería bastante oportuno que se ampliara la información, y ojalá se aportaran pruebas tan siquiera sumarias de lo expresado.*
- 3. Se adelantaron labores de verificación de las afirmaciones que extiende en su escrito de queja, con el concurso de los funcionarios involucrados en el proceso de entrega de documentos, para concretar las acciones de mejora que nos permitan garantizarle un servicio de calidad, equitativo, respetuoso, considerado y diligente en una próxima oportunidad; si es que por alguna razón, el día lunes no se brindó así.*
- 4. La Registraduría Nacional del Estado Civil es la principal institución electoral y de identificación del Estado colombiano y, en esa medida, uno de los pilares de la democracia; nuestros objetivos misionales se cumplen en el marco de los valores, políticas y acciones respaldadas constitucional y legalmente; y desde ningún punto de vista pretendemos afectar con nuestra labor, los derechos e intereses de algún ciudadano. Por el contrario, es misión de la Registraduría Nacional del Estado Civil, entre otros, promover y garantizar el reconocimiento de derechos y garantías a todas las personas, sin distinción alguna.*
- 5. En cumplimiento de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), y toda vez que se desconoce la información del quejoso, se procederá a publicar la presente respuesta en la página web de la entidad, la cual puede ser consultada en el enlace <http://www.registraduria.gov.co/-Peticones-anonimas-.html>*
- 6. Agradecemos su contacto e interés por darnos a conocer su experiencia y percepción frente a los servicios ofrecidos en esta agencia registral.*

Conforme a los razonamientos que anteceden, queda extendida la respuesta formal a las peticiones respetuosas presentadas, bajo los parámetros dispuestos en la Ley y en la jurisprudencia nacional respecto al alcance del derecho de petición.

Para nosotros es muy importante conocer su nivel de satisfacción frente a la respuesta enviada, cuéntenos su experiencia en el siguiente link: <https://www.registraduria.gov.co/?page=PQRSD-SerCol-Form2>

Agradeciendo su amable atención, y sin otro particular, nos suscribimos hasta una próxima oportunidad.



JULIÁN ALFREDO TOJUELO PERILLA

Profesional universitario

jatojuelo@registraduria.gov.co
Registraduría Especial de Yopal
Calle 15 N° 17 – 59
PBX (608) 635 87 23 Ext. 114
Yopal, Casanare – Colombia

De: pqrsc Casanare <pqrsc-casanare@registraduria.gov.co>

Enviado el: Lunes, 26 de septiembre de 2022 8:47

Para: Yopal CSN Reg. Mpal. - Milton Alejandro Contreras Sanabria <YopalCasanare@registraduria.gov.co>

CC: Karen Tatihana Alfonso Caicedo <ktalfonso@registraduria.gov.co>; Laura Catalina Cubides Castillo <lcubides@registraduria.gov.co>

Asunto: RV: RNEC [Radicado No. 21858944 - Tarjeta de Identidad] - Formulario Contacto

Yopal, 26 de septiembre de 2022

Ingeniero

WILMAN ALFONSO ALBARRACIN RAMIREZ

Registrador Especial de Yopal

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y el procedimiento de atención de Pqrsc's vigente, redireccionó para lo de su competencia la petición mediante formulario web radicado 21858944 con fecha 26 de septiembre del año 2022, con el fin de dar respuesta dentro de los términos de Ley.

Cordialmente,



PQRSDC-Casanare

pqrsc-casanare@registraduria.gov.co
Delegación Departamental de Casanare
Calle 14 # 17ª - 10
PBX (8) 6358723-6358826
Yopal - Colombia

"La Registraduría del siglo XXI"



LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI

Para nosotros es muy importante conocer su **nivel de satisfacción** frente a la respuesta. **Cuéntenos su experiencia** en el siguiente link:
<https://www.registraduria.gov.co/?page=PQRSD-SerCol-Form2>.

De: Registraduría Nacional del Estado Civil <noresponder@registraduria.gov.co>

Enviado el: Lunes, 26 de septiembre de 2022 8:22 a. m.

Para: jesseniguti@hotmail.com

CC: noresponder@registraduria.gov.co

Asunto: RNEC [Radicado No. 21858944 - Tarjeta de Identidad] - Formulario Contacto



Organización Electoral
Registraduría Nacional del Estado Civil
República de Colombia



TRÁMITES WEB

FORMULARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Radicado: 21858944

Fecha y hora: 26 de septiembre de 2022 a las 08:22:07

• **DATOS DEL SOLICITANTE:**

Tipo de documento:	PP	Número de identificación:	0
Nombres:	ANÓNIMO	Apellidos:	ANÓNIMO
Fecha de nacimiento:	26 de septiembre de 2022	Edad:	0 años
Tipo de población:	NINGUNA	Sexo:	Masculino

• **DATOS DE CONTACTO:**

País:	Colombia	Municipio:	Yopal
Departamento:	Casanare	Dirección de correspondencia:	Cra 7 24 26
Teléfono:	3124942151	Correo electrónico:	jessenia Guti@hotmail.com

• **SOLICITUD:**

Tipo de solicitud:	Queja	Dirigido a:	Tarjeta de Identidad
---------------------------	-------	--------------------	----------------------

• **OBJETO DE LA SOLICITUD:**

El señor registrador wilmar albarracín, no facilita la entrega de documentos en el horario establecido ya que se lleva la llave del lugar donde guardan los documentos, no deja autorizado al personal que labora en el lugar y por tal razón no hacen la entrega de documento a los usuarios

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Conmutador: (571) 220 2880

Av. Calle 26 # 51-50 - CAN

(Bogotá - Colombia)

Usted está recibiendo este mensaje porque se ha suscrito o ha requerido información de la RNEC a través del correo electrónico
Esta es una notificación automática, por favor no responda este mensaje

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Confidentiality Notice: The information contained in this email message, including any attachment, is confidential and is intended only for the person or entity to which it is addressed. If you are neither the intended recipient nor the employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, you are hereby notified that you may not review, retransmit, convert to hard copy, copy, use or distribute this email message or any attachments to it. If you have received this email in error, please contact the sender immediately and delete this message from any computer or other data bank. Thank you.